

Fecha: Quito, 13 de Marzo del 2019
Expediente: 152863
Ejercicio Económico: 2019

**ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la Ley de Compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Conformidad a las funciones a me han sido encomendadas por los señores Accionistas de la Compañía, ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

2.- OBJETIVOS

La preparación de este Informe de Comisario encuentra que, en este periodo de una gestión administrativa de la Compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estados Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A., fue constituida ante la Notaria Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de abril del 2003 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución Numero 03.Q.I.J.1447, del 21 de abril del año 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías en la que resuelve constituir dicha Compañía en la República del Ecuador.

ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A., presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la Compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2019, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que en el periodo contable 2019 existieron ventas de \$ 2239.22 y gastos \$ 18987.91 con una Perdida de \$ 16748.69 antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores.

El Capital cuyo monto es de USD 800.00 (ochocientos dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

- Guayasamin Fabara Gonzalo Sebastian USA 8.00 ACC 1%
- Guayasamin Villacis Marcos Sebastian USA 792.00 ACC 99%

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, son los razonables de acuerdo a sus transacciones recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la Compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente



Monica Valencia
C.I 170991425-1
CBA.039285